

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000€ por depositante en cada entidad de crédito.

¡Tenemos nuevo partner!



Nos complace informarte de que hemos puesto en marcha una **alianza con el Banco Santander**, gracias a la que por ser uno de nuestros empleados, podrás beneficiarte de **condiciones ventajosas en productos y servicios financieros**.

Como la **Cuenta Colectivos del Santander**, que es un producto sin comisión de mantenimiento¹, que se adapta a ti, y tiene disponible dos tarjetas **sin comisión de emisión y mantenimiento**.

- **Crédito All in One²**: todo lo que necesitas en una única tarjeta.
- **Débito Santander One**: una tarjeta sencilla que facilita tus compras.

QUIERO INFORMARME

Para hacerte cliente online o en la oficina que elijas, recuerda indicar tu código promocional durante el proceso:³

ALASPALMAS

Y si necesitas **más información o resolver alguna duda**, contacta con tu oficina más cercana.

El indicador de riesgo hace referencia a la cuenta corriente colectivos.

1. Cuenta no remunerada. TIN 0%. **TAE 0%** para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 7.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y una comisión de mantenimiento de cuenta de 0€. *Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

2. Concesión de la tarjeta sujeta a previa aprobación del Banco. Esta tarjeta permite el pago aplazado. Ten en cuenta que, si eliges una cuota demasiado baja, tu deuda puede alargarse en el tiempo más de lo previsto, ya que la cuota

mensual se destinará en primer lugar al pago de intereses y comisiones y en una cantidad menor a la amortización del capital. Recuerda usar tu tarjeta de crédito de forma responsable. El uso abusivo de financiación implica un riesgo de sobreendeudamiento con consecuencias a largo plazo que pueden afectar a tu planificación financiera.

3. Banco Santander se reserva el derecho de realizar las oportunas comprobaciones en orden a asegurar la pertenencia del titular a uno de los colegios profesionales, asociaciones o colectivos con los que el Banco tiene acuerdos, circunstancia que constituye condición esencial para el uso del código promocional y la apertura de la Cuenta Especial Colectivos.